

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

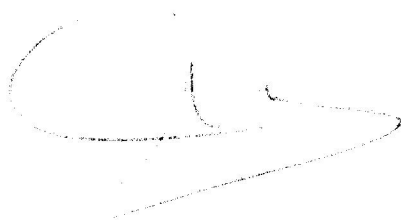
Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputadas por A Coruña , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Ante la publicación de la noticia de que la Cónsul en Houston, Dña. Julia Olmo y Romero, ha procedido a la contratación de su propio marido, D. Juan Ignacio Avello Soria, como parte del personal auxiliar del Consulado, sin haberse publicado una convocatoria para cubrir dicho puesto, las Diputadas solicitan que se aclaren las siguientes cuestiones:

- ¿Conocía el ministerio la convocatoria de esta plaza?
- ¿Se publicó la convocatoria de un proceso de selección para ocupar dicha vacante?
- En caso negativo, ¿por qué motivo no se publicó en las redes sociales del consulado ni en su página web la convocatoria de este proceso de contratación para que pudieran concurrir otros candidatos?
- Además del Sr. Avello Soria ¿concurrió otro candidato?
- ¿Con qué experiencia y capacidades cuenta el Sr. Avello Soria para ocupar dicho puesto además de ser el marido de la Sr. Olmo y Romero?
- ¿Qué sueldo va a percibir el Sr. Avello Soria por la prestación de sus servicios en el Consulado?
- ¿Va a tomar el Ministerio alguna medida concreta para que esta plaza sea cubierta con todas las garantías de idoneidad de los candidatos?
- ¿Qué mecanismos internos de control tiene estipulados el Ministerio para evitar que sucedan este tipo de irregularidades?

- ¿Tiene previsto el Gobierno establecer, en el marco de la reforma del reglamento de la Carrera Diplomática una actualización del régimen disciplinario y los mecanismos de control?

Madrid, 15 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS

